

120243

*Miranda*

1

PATENTE DE INVENCION

POR 20 AÑOS

5

a favor de Don José COCA, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle Beltran, nº. 16 - - - - - por "Procedimiento de fabricación de placas artificiales conocidas en el mercado por "Uralita" con azulejos, porcelanas o mosaicos"



MEMORIA DESCRIPTIVA

10

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de procedimiento de fabricación de placas artificiales conocidas en el mercado por "Uralita" con azulejos, porcelanas o mosaicos.

15

Sabido es la poca duración de las porcelanas, azulejos losillas y todo otro ladrillo de ornamentación, cuando la pared a donde se sujeta resulta con movimiento, unas veces debido a vibraciones que experimenta por máquinas u otros aparatos, que le están empotrados y otras veces por que son elementos de un cuerpo en movimiento, tales como los buques, trenes etc... en estos casos es muy corriente que estén enlosados cuartos de baño lababos, etc... y que debido al vaiven que experimentan las maderas que sostienen los azulejos, porcelanas o losetas, rompan el material con que están sujetas produciendose la rotura de ellos.

20

25

Para evitar tal inconveniente mi representado a idea-  
do el pegar los azulejos, porcelanas o losetas a unas placas de  
"Uralita" por medio de un producto especial que no detallamos  
por no ser objeto de esta Patente, de modo que para revestir  
30 una pared, habitación u otro lugar cualquiera solo bastará el  
pegar la placa de "Uralita" por cualquier procedimiento y debi-  
do a su rigidez no sufrirá deterioro por las vibraciones exter-  
nas.

Como se comprenderá estos conjuntos podrán dividirse  
35 de modo que formen un grupo apropiado a las dimensiones del si-  
tio que haya de revestirse lo exijan, además al indicar como e-  
lemento esencial la "Uralita" no es que nos circunscribamos ex-  
clusivamente a ella sino a todas sus similares como la "Rocalla"  
u otras de características analogas.

40



N O T A .

REIVINDICACIONES.

45

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a  
la explotación exclusiva en España y sus dominios de procedimien-  
to de fabricación de placas artificiales conocidas en el merca-  
do por "Uralita" con azulejos, porcelanas o mosaicos, debiendo  
recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se de-  
termina su mencionado objetos

50

1ª. El empleo de losetas, azulejos, porcelanas, mosaicos y otros  
ladrillos de ornamentación, pegados a una plancha de "Uralita"  
u otro material similar, para usar este conjunto directamente  
para la ornamentación.

2ª. PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE PLACAS ARTIFICIALES CONOCI-  
DAS EN EL MERCADO POR "URALITA" CON AZULEJOS, PORCELANAS O MOSAI-  
COS.

55

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren  
con la esencialidad de la presente Patente de Invención.

Consta la presente Memoria Descriptiva de tres hojas  
foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

120243

Barcelona a catorce de Octubre de mil novecientos  
treinta.



P. A.  
*[Handwritten signature]*